



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2020-0004700**

Decisión: Incorpora respuesta Colpensiones

En conocimiento de la demandante.

De cara a la respuesta emitida por Colpensiones, en lo relativo a la liquidación del cálculo actuarial, se dispone incorporar el escrito al expediente digital, y a la vez, se pone en conocimiento de la demandante para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **031b8d2fd2a0dfcc1b5a9a1975cc818138b0a8a5017991f7060115d88c47fb4e**

Documento generado en 31/08/2022 07:44:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>